



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, COMPROMÍS, MÁS MADRID Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El viernes 20 de septiembre de 2019 los usuarios del tren regional con salida desde Barcelona-Sants a las 16.33 h viajaban sin asiento, con retrasos superiores a los 20 minutos (algo habitual) sentados en el suelo, entre los vagones y donde podían, hacinados como si se tratara de un camión de ganado o una lata de sardinas, con el consiguiente peligro en caso de accidente. Ni el Gobierno ni ADIF ni Renfe han tomado nota de las quejas de los familiares, plataformas y que han sido constantemente reiteradas por este senador y formación política a la que representa. En distintas respuestas parlamentarias ha quedado acreditado el exceso de aforo y los problemas de seguridad y estabilidad que supone circular con un exceso de carga. Cabe recordar que los usuarios pagan por viajar sentados, en ocasiones largos recorridos que se prolongan por horas y no parece justo ni razonable que lo hagan en condiciones como las descritas.

En este sentido este senador urge conocer:

- ¿Por qué motivos, sabiendo Renfe y ADIF que en fin de semana existe un movimiento superior de personas, que acuden a sus domicilios familiares, centro de estudios, etc... no se refuerzan los trenes con unidades adicionales, para que sus usuarios viajen con seguridad y comodidad?
- ¿Cómo se comportarían los cuerpos de los usuarios en caso de accidente?
- ¿Cómo actúan los responsables de la compañía cuando entran en un tren en estas

circunstancias?

SENADO
LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

Expediente:

- ¿Están preparados los convoyes para que puedan viajar por el suelo los usuarios?
- ¿A qué se debe esta reiterada circunstancia?
- ¿Qué controles existen para que no se vendan más billetes del aforo que permiten los propios vagones?
- ¿Cuántas inspecciones se han abierto ante este tipo de quejas?
- Una vez el sistema detecta que se han vendido más billetes de la propia capacidad física del tren ¿Cómo se actúa?, ¿Realizan algún descuento por la incomodidad que sufren los usuarios?
- ¿A qué se deben los constantes retrasos en los trenes regionales y de cercanías y por qué motivos no se toman medidas para tener un servicio de calidad?

ENTRADA